



Resolución Rectoral, de 3 de julio de 2026, por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE o DESESTIMA la BECA PARA PRÁCTICAS NO REMUNERADAS para estudiantado matriculado en la Enseñanza Propia de la Universidad de Málaga XVI MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS, en el curso académico 2025/2026.

Desestimadas:

NIF	SOLICITANTE	CAUSA
***6458**	CUEVAS CANTERO, DAVID	1

Causas de denegación:

1.- La unidad familiar a la que pertenece el solicitante supera alguno de los umbrales patrimoniales o el acumulado porcentual de los mismos, o bien el tope para el volumen de negocio establecido en el artículo 3 de la Resolución Rectoral, de 7 de mayo de 2026, por la que se convocan estas becas.

Se notifica que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Juan Teodomiro López Navarrete

Tel: 951 95 26 91 | becas@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de Teatinos. Málaga.



EFQM AENOR



EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparencia

Código Seguro De Verificación	3370-735A-6B78P4F6C-6D38	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/07/2026 12:33:22
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3370-735A-6B78P4F6C-6D38				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH3S2YPEVK2WHTUQ4ABZ7UE4	Fecha	06/07/2026 09:32:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH3S2YPEVK2WHTUQ4ABZ7UE4	Página	1/1

